

Procuración Penitenciaria de la Nación
Boletín estadístico N° 19

"Las cárceles en números"

Año 7 - 2020

PPL y Alojamiento

Durante 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, se produjo el primer descenso significativo de la PPL en más de diez años. Esto se debió, principalmente, a una reducción de ingresos a prisión y al aumento de la concesión de arrestos domiciliarios para las personas pertenecientes los grupos de riesgo y que se encontraban detenidas por delitos leves o de escasa violencia.

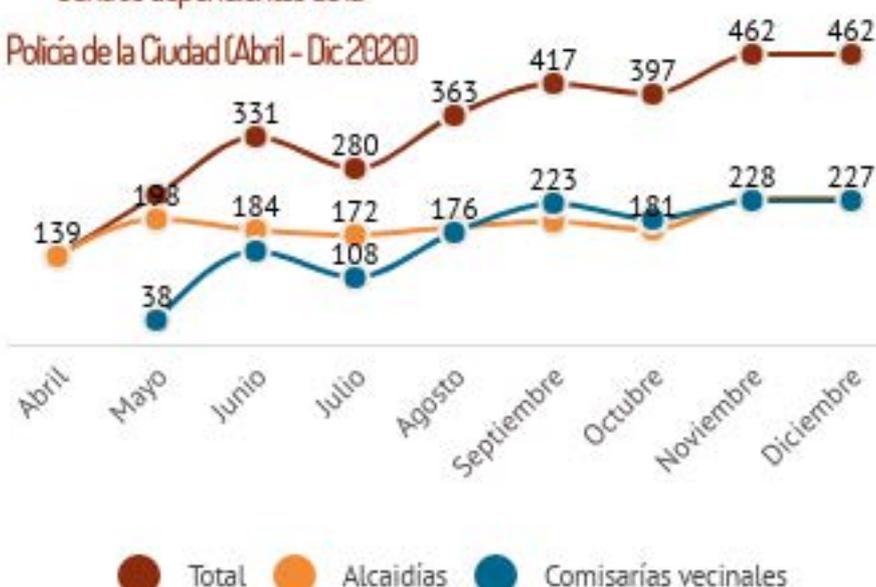
No obstante, al 31/12/2020 el nivel de ocupación del SPF era del **95%**

Evolución semestral de PPL en el SPF (2014 - 2020)



Fuente: Base de datos de Población y Alojamiento en el SPF - PPN

Centros dependientes de la Policía de la Ciudad (Abril - Dic 2020)



Evolución mensual de PPL en espacios de detención de la Policía de la Ciudad

En simultáneo, las restricciones a los nuevos ingresos a las cárceles del SPF derivaron en el colapso de otros centros de detención no penitenciarios, tal como evidencia la información sobre personas alojadas en los establecimientos dependientes de la Policía de la Ciudad.

Fuente: Elaboración propia sobre información brindada por la Policía de la Ciudad entre abril y diciembre de 2020

Las personas privadas de libertad en el SPF e institutos de menores de CABA

al 30 de diciembre de 2020



GÉNERO

10830 varones
656 mujeres



1966 personas **EXTRANJERAS**

Principalmente provenientes de países limítrofes y Perú.



19 mujeres TRANS TRAVESTIS

Es la única categoría de diversidad que informa el SPF.



266 personas **JÓVENES ADULTAS**

248 varones y 18 mujeres



1 EMBARAZADA



5832 personas son **PROCESADAS**

Más de la mitad de la población presa en el SPF no tiene condena firme



4 MADRES alojadas con sus hijos/as



38 NNyA en institutos de la CABA

37 varones y 1 mujer

Fuente: Elaboración propia a partir de síntesis diaria de población del SPF del día 30 de diciembre de 2020

Durante los primeros meses de la emergencia sanitaria algunas personas que integraban los colectivos de alta vulnerabilidad, como las personas trans travestis, las gestantes y las madres alojadas con hijos/as, accedieron a egresos anticipados y arrestos domiciliarios.

Ello produjo una relativa disminución de su presencia al interior de las prisiones federal en comparación a los años anteriores.

Sin embargo, muchas de ellas continúan privadas de su libertad pese a pertenecer a los grupos de riesgo frente al Covid-19.



LOS EFECTOS MÁS GRAVES DEL ENCARCELAMIENTO:

Tortura y malos tratos, fallecimientos y medidas de fuerza



176 HECHOS REGISTRADOS

Se refiere al total del procedimientos aplicados

141 EPISODIOS (130 individuales y 11 colectivos)

Se refiere a las situaciones de violencia con una o varias víctimas. Por eso se clasifican en individuales o colectivos, respectivamente.



160 VICTIMAS

Algunas personas fueron victimizadas en más de una oportunidad



61 DENUNCIAS PENALES PRESENTADAS

De acuerdo con el consentimiento expreso de 77 víctimas (la diferencia en las cifras se debe a que en los episodios colectivos se presenta una única denuncia)

TORTURA Y MALOS TRATOS

A lo largo de la pandemia, la PPN continuó monitoreando de forma permanente los espacios de encierro, haciendo foco en aquellos fenómenos de especial sensibilidad y/o gravedad. En el caso de los episodios de tortura y malos tratos se aplicó una versión abreviada del procedimiento de intervención interno de la PPN, que recupera los lineamientos del Protocolo de Estambul. En este contexto, se priorizó la protección de la integridad física de las víctimas y la recolección de información relevante para la presentación de la denuncia penal.

Es probable que la "cifra oculta" que caracteriza a este tipo de práctica se haya visto robustecida como consecuencia de esta particular coyuntura, lo que permite comprender el descenso de casos en relación a lo registrado en periodos anteriores. No obstante, la vigencia de este tipo de hechos, aún en pandemia, vuelve a poner de manifiesto el carácter estructural y sistemático que asume la violencia institucional en contextos de encierro en Argentina.

FALLECIMIENTOS EN PRISIÓN



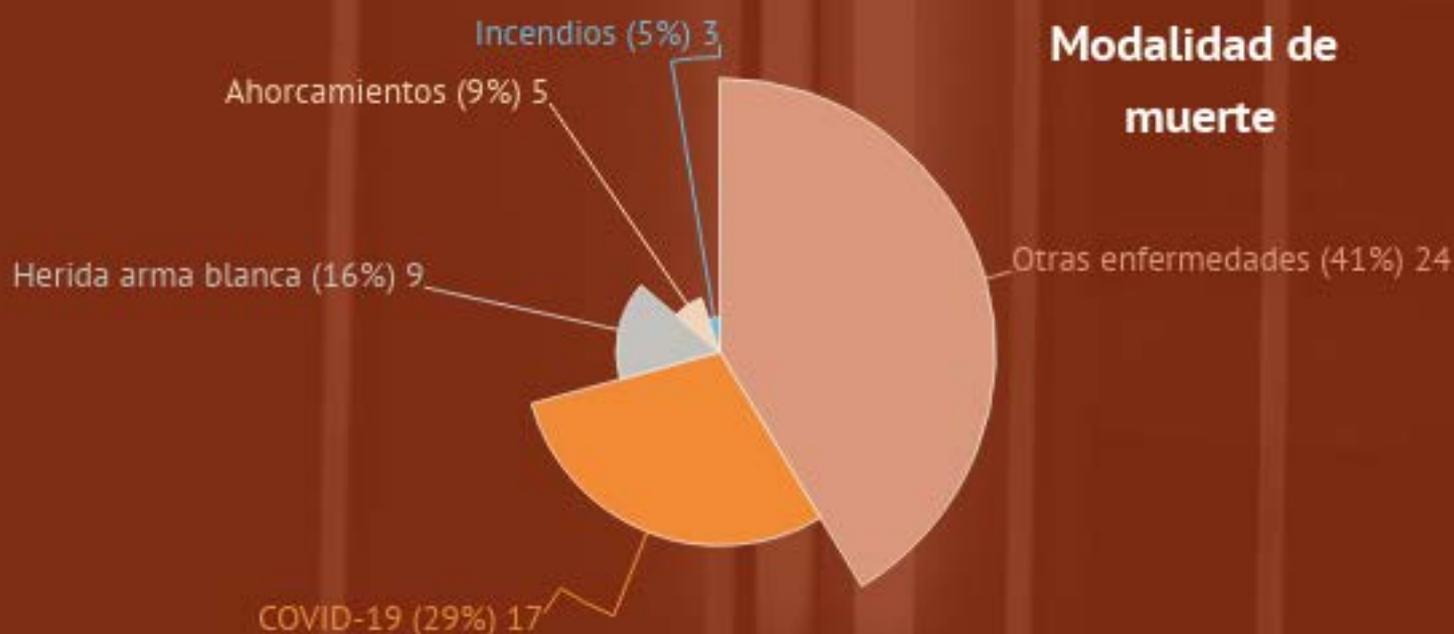
58 muertes
en 2020

El año 2020 tuvo la mayor cantidad de muertes bajo custodia del SPF desde 2009, cuando la PPN comenzó a aplicar el procedimiento interno para la investigación de cada uno de los fallecimientos ocurridos en las prisiones.

El aumento relativo de muertes se vio especialmente influenciado por el COVID-19 que se cobró 17 víctimas fatales. Ello provocó un fuerte incremento de los fallecimientos no violentos, ocurridos a causa de enfermedades.



Fuente: Base de datos de Fallecimientos en el SPF - PPN



Fuente: Base de datos de Fallecimientos en el SPF - PPN

MEDIDAS DE FUERZA



214
MEDIDAS
DE FUERZA



150

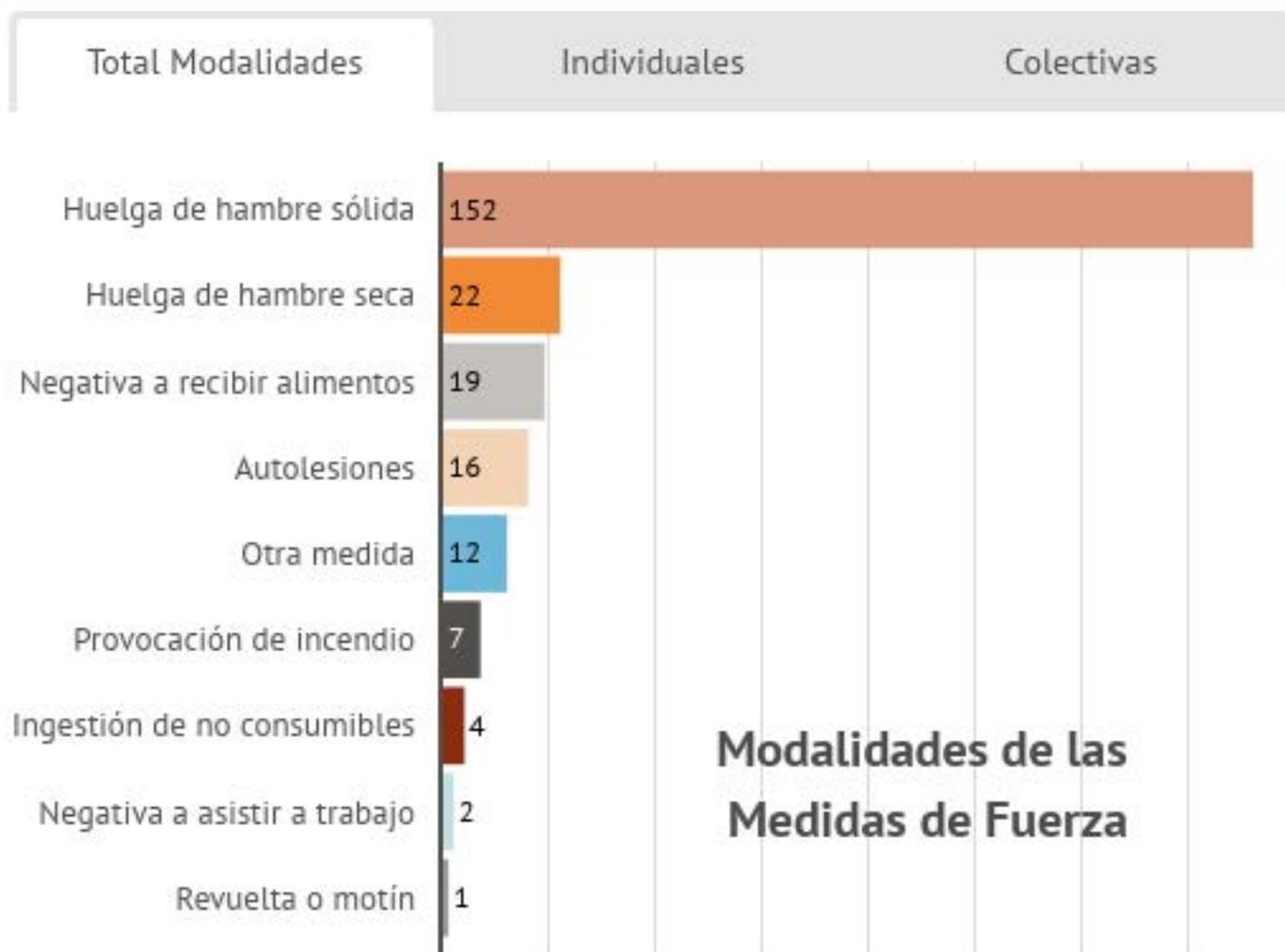
Individuales



64

Colectivas

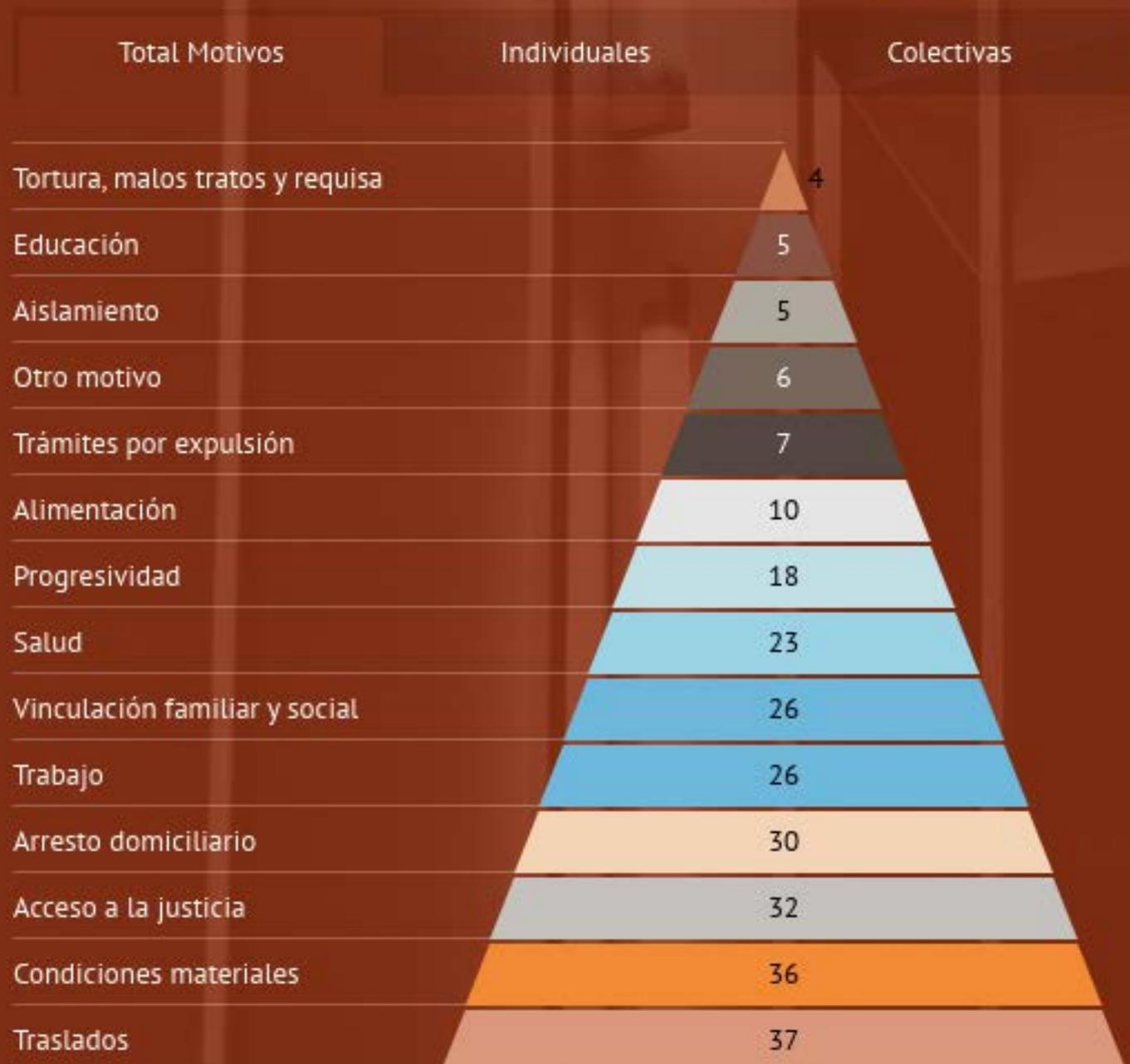
Se trata de los recursos que utilizan las personas privadas de su libertad para visibilizar sus reclamos cuando las vías institucionales formales para petitionar se encuentran obstaculizadas o canceladas. Dependiendo de sus características como el alcance y tipo de reclamo, asumen diversas modalidades.



Las respuestas superan el total de casos debido a que se trata de una variable de respuesta múltiple

Fuente: Base de datos de Medidas de Fuerza - PPN

Motivos de las medidas de fuerza



Las respuestas superan el total de casos debido a que se trata de una variable de respuesta múltiple
Fuente: Base de datos de Medidas de Fuerza - PPN

Las medidas de fuerza fueron especialmente significativas durante la emergencia sanitaria por Covid-19, ya que fueron la vía por medio de la cual las personas encarceladas solicitaron, entre otras cosas, la agilización de sus trámites judiciales y sus pedidos de arresto domiciliario. Además denunciaron las dificultades que la pandemia agregó a su vida cotidiana vinculadas, entre otras, al mantenimiento del contacto familiar y social, el acceso a la correcta atención sanitaria y alimentación, etc.

EMERGENTE DEL PERÍODO:

La emergencia sanitaria por Covid-19 en contextos de encierro

En Argentina la emergencia sanitaria por COVID 19 fue declarada el 12 de marzo de 2020. En ese contexto, varios organismos internacionales de DDHH señalaron los graves riesgos de contagio que corrían las personas encarceladas y recomendaron la urgente reducción de la población detenida para evitar una catástrofe humanitaria y de salud pública.

A diferencia de lo ocurrido en otros países, en el caso argentino se decidió que la solución debía ser judicial. Fueron los tribunales y juzgados intervinientes los responsables de revisar la situación de las personas privadas de libertad integrantes de los grupos de riesgo y sustituir el encierro carcelario por arrestos domiciliarios, especialmente en aquellas detenciones por delitos menores no violentos. En simultáneo se anunciaron otras medidas preventivas para evitar los contagios intramuros como la suspensión de las visitas y los nuevos ingresos, las actividades educativas y laborales, la entrega de elementos de higiene y la adopción de medidas de bioseguridad, etc.

A fines del mes de marzo, el SPF alojaba a 13971 personas. Desde ese momento y hasta fines de diciembre la población encarcelada se redujo en un 17%. Esta relativa disminución del encarcelamiento fue posible, como se mencionó, debido a una mayor concesión de arrestos domiciliarios. Pero también fue una consecuencia de las restricciones a los nuevos ingresos a las prisiones federales.



Evolución mensual de la PPL en el SPF (2020)

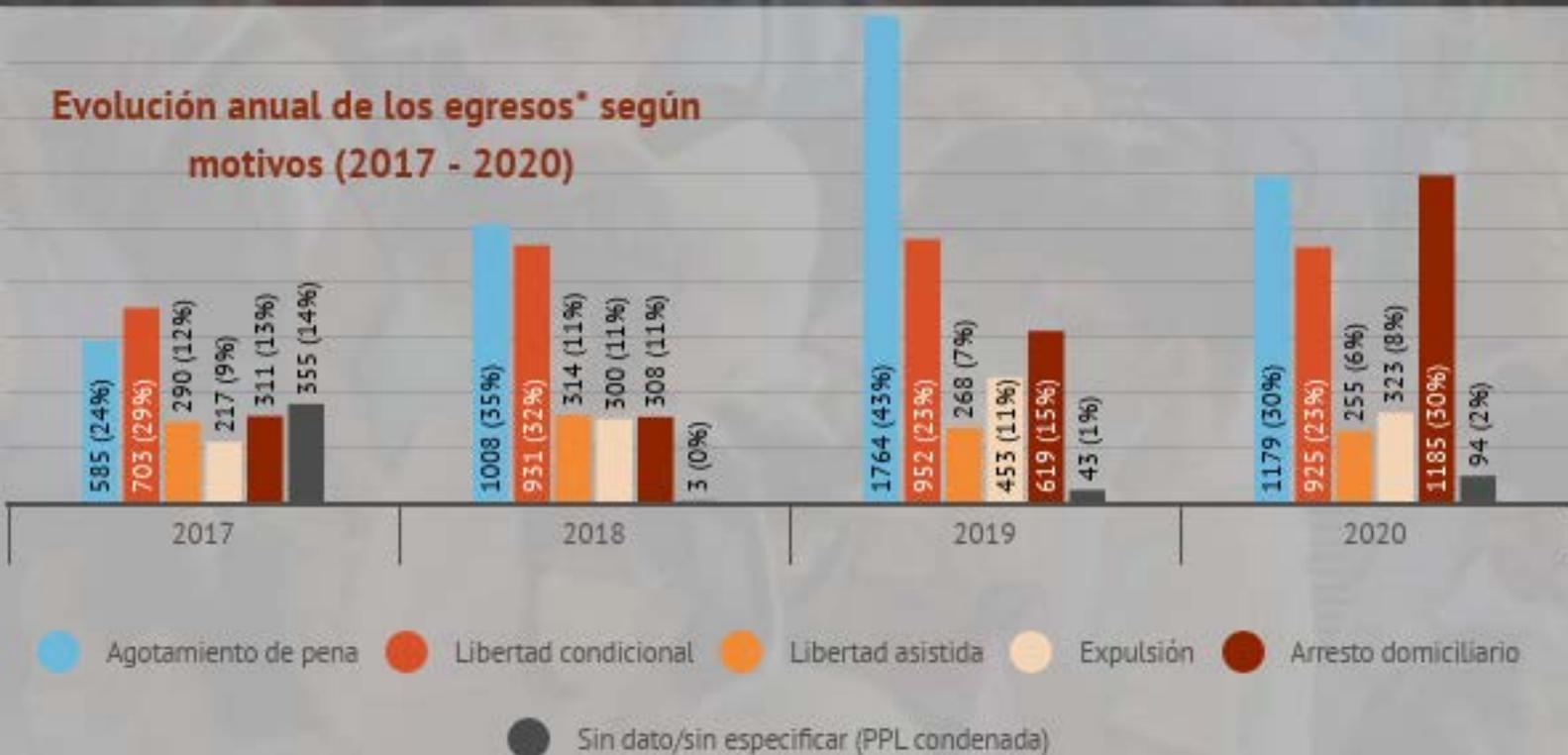


Fuente: Base de datos de Medidas de Fuerza - PPN

Los egresos de prisión y la concesión de arrestos domiciliarios en pandemia

Durante 2020 la PPN recopiló información básica sobre el egreso de personas de todas las unidades federales, que nutrió la Base de Datos sobre Egresos del SPF, creada en 2017. Durante la pandemia se logró completar la información tanto de 2019 como de 2020. Los resultados de su procesamiento permiten observar que, en relación al año anterior, en 2020 la mayor parte de los egresos se redujeron. Los arrestos domiciliarios fueron la notable excepción.

Evolución anual de los egresos* según motivos (2017 - 2020)



*Egresos comparables incluye aquellas salidas de prisión de PPL condenadas debido a los diversos tipos de libertad y expulsiones, así como de todos los arrestos domiciliarios (de PPL condenadas y procesadas). Los% están calculados respecto del total de cada año.

Fuente: Base de datos de Egresos del SPF - PPN

¿Cuánto crecieron los egresos entre 2019 y 2020?

	2019	2020	% Crecimiento 2019 - 2020
Agotamiento de pena	1764	1179	-43%
Libertad condicional	952	925	-3%
Libertad asistida	268	255	-5%
Expulsión	453	323	-29%
Arresto domiciliario	619	1185	91%
Total	4099	3961	-3%

Entre 2019 y 2020 la excepción a la reducción generalizada de egresos fueron los **ARRESTOS DOMICILIARIOS** que se **DUPLICARON**



El crecimiento de los arrestos domiciliarios fue una consecuencia de la emergencia sanitaria. De hecho, su concesión fue muy desigual a lo largo del año. Tras un aumento considerable producido durante los primeros tres meses de pandemia, las cifras se estabilizaron con rapidez y, en ocasiones, fueron inferiores a las de algunos periodos de 2019.



Fuente: Base de datos de Egresos del SPF - PPN

Este aumento de los arrestos se produjo en un contexto particular y ante un blanco específico: las decisiones judiciales priorizaron aquellas detenciones por delitos no violentos por lo que 6 de cada 10 arrestos fueron concedidos a personas presas por infracciones a la ley de drogas.



No se obtuvo la información del tipo de delito de 327 arrestos.

Fuente: Base de datos de Egresos del SPF - PPN

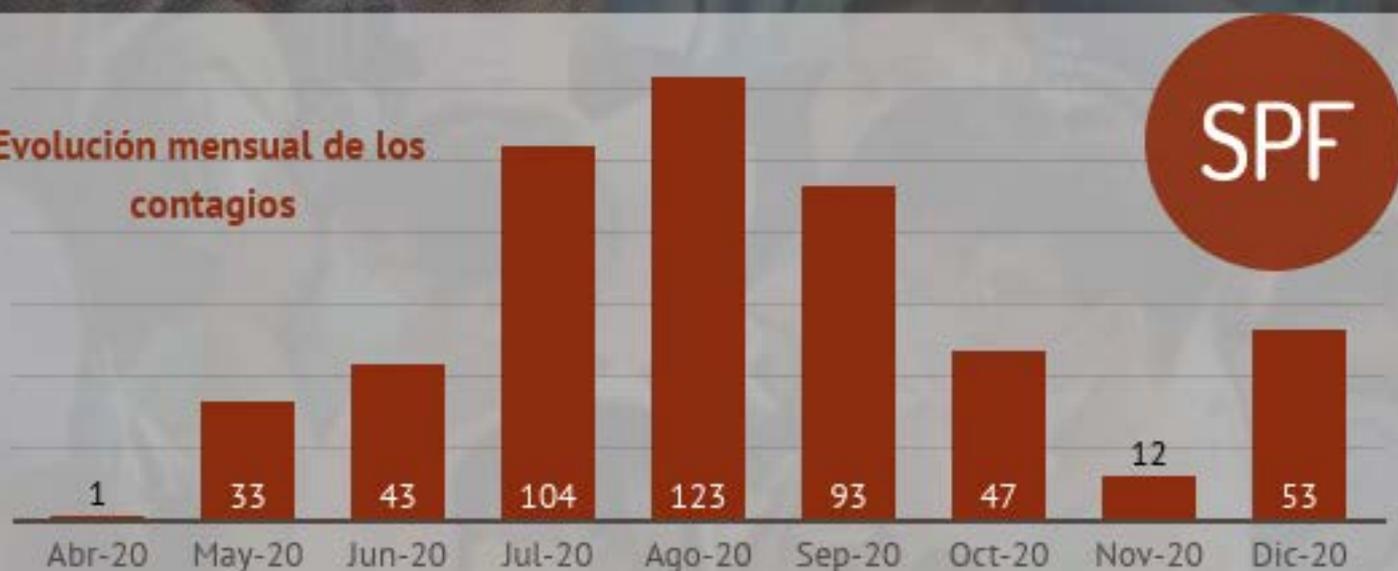
La situación epidemiológica al interior de los espacios de encierro: los contagios en el SPF y los centros de detención no penitenciarios

Los primeros casos positivos de Covid-19 se produjeron en el mes de abril, y tras el brote comenzado en el mes de mayo, se llegó al máximo nivel de contagios en agosto.

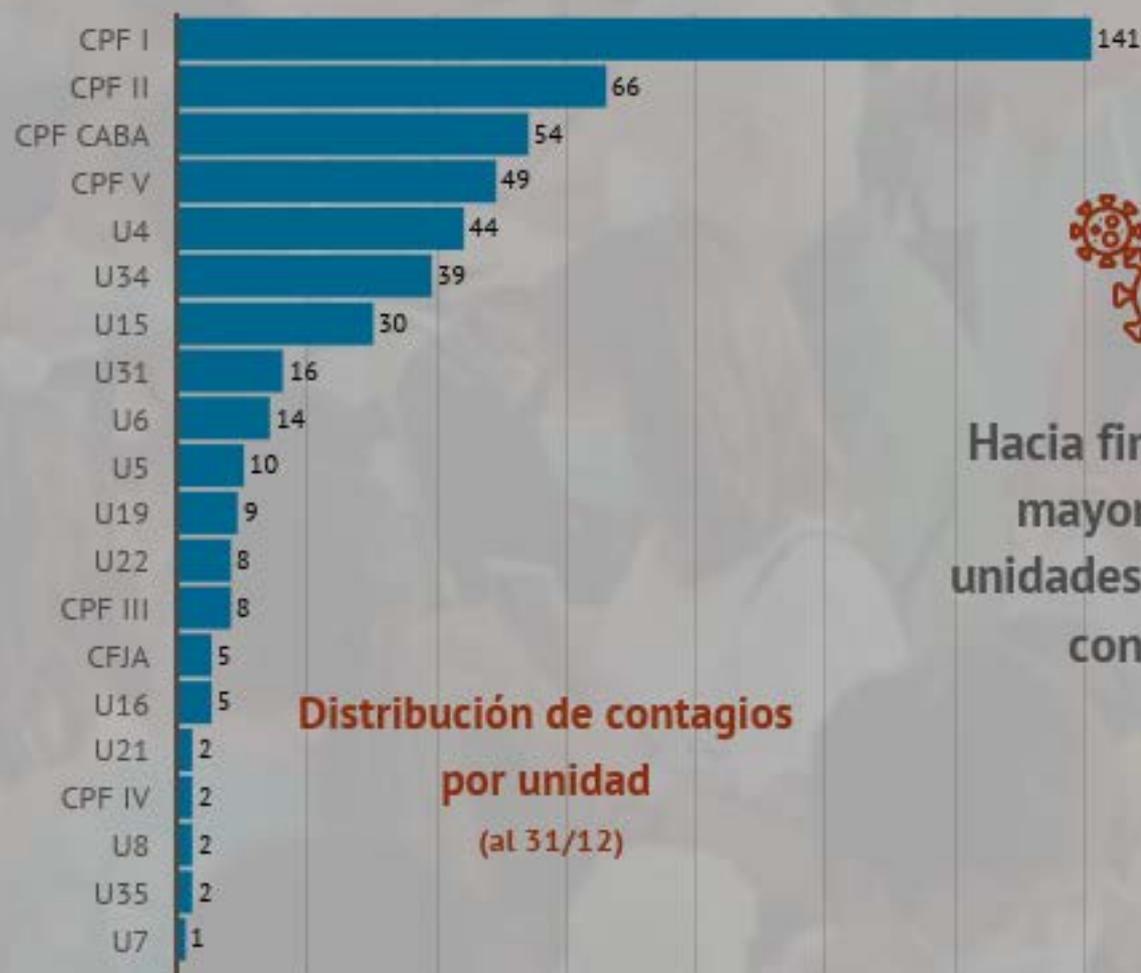
Posteriormente la circulación del virus al interior del SPF fue contenida, con una relativa alza en el mes de diciembre.

Estos datos evidencian que, pese a las medidas adoptadas, no se pudo evitar la propagación del Covid-19 al interior de las prisiones.

Evolución mensual de los contagios



Fuente: Base de datos de la PPN sobre el Reporte diario de Covid-19 del SPF



Distribución de contagios por unidad (al 31/12)



Hacia fin de año, la mayoría de las unidades registraban contagios

Fuente: Base de datos de la PPN sobre el Reporte diario de Covid-19 del SPF

Las cárceles federales no fueron los únicos espacios de encierro en donde circuló el virus. En los centros de detención no penitenciarios, como las alcaidías y comisarías de la Policía de la CABA y los institutos de menores de esta jurisdicción, también se reportaron contagios.



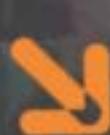
509
en
SPF



129
en Centros de
detención de la
Policía CABA



2
en Institutos
de menos de
CABA



TOTAL contagios:
640
(al 31/12)

Además, junto con la propagación del virus en las prisiones federales, en el mes de julio se comunicaron los primeros fallecimientos por Covid-19.

Entre julio y diciembre se produjeron 17 muertes
por Covid-19 en el SPF



Información recopilada por los equipos de trabajo de la DGPDH
Boletín elaborado por el Equipo de Estadística y Bases de Datos,
Observatorio de Cárcenes Federales
PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN